



Nómina de solicitud de antecedentes legales omitidos por oferentes en propuestas correspondientes al llamado a licitación mediante Resolución N°11, de 29 de abril de 2016, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso.

El Secretario Regional Ministerial que suscribe informa que en proceso de Licitación para otorgar concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región de Valparaíso, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo final de la letra a) del punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, luego de revisados los antecedentes legales de las empresas proponentes, los siguientes oferentes deben presentar los antecedentes que se señalan:

CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	OFERENTE	ANTECEDENTES LEGALES OMITIDOS	OBSERVACIÓN
4	Moody International Holdings Chile Limitada	Copia autorizada de la escritura pública de fecha 25 de marzo de 2015, otorgada en la ciudad de Londres, en la que el socio RCG Moody International Limited revocó directorio y designó uno nuevo, protocolizada con fecha 7 de abril de 2015 en Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal.	Documento omitido.
6	Moody International Holdings Chile Limitada	Copia autorizada de la escritura pública de fecha 25 de marzo de 2015, otorgada en la ciudad de Londres, en la que el socio RCG Moody International Limited revocó directorio y designó uno nuevo, protocolizada con fecha 7 de abril de 2015 en Notaría de Santiago de don Francisco Leiva Carvajal.	Documento omitido.
4	Intertek Caleb Brett Chile	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autorizada de escritura de modificación de sociedad de fecha 20 de noviembre de 2012, otorgada en Notaría de don Francisco Leiva Carvajal. 2. Copia de Inscripción de extracto de la referida escritura a fs. 85514 N° 59916, de año 2012, del Conservador de Comercio de Santiago. 3. Copia autorizada de constancia de publicación de dicho Extracto en Diario Oficial. 	Documentos omitidos.

		<ol style="list-style-type: none"> 4. Copia autorizada de escritura pública de 9 de mayo de 2012, otorgada en Notaría de don Ricardo San Martín Urrejola, en la que aparecen facultades de apoderados clase A y Clase B. 5. Copia de Inscripción de dicha escritura a fs. 31925 N° 17698 de 2016, en el Conservador de Comercio de Santiago. 	
6	Intertek Caleb Brett Chile	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autorizada de escritura de modificación de sociedad de fecha 20 de noviembre de 2012, otorgada en Notaría de don Francisco Leiva Carvajal. 2. Copia de Inscripción de extracto de la referida escritura a fs. 85514 N° 59916, de año 2012, del Conservador de Comercio de Santiago. 3. Copia autorizada de constancia de publicación de dicho Extracto en Diario Oficial. 4. Copia autorizada de escritura pública de 9 de mayo de 2012, otorgada en Notaría de don Ricardo San Martín Urrejola, en la que aparecen facultades de apoderados clase A y Clase B. 5. Copia de Inscripción de dicha escritura a fs. 31925 N° 17698 de 2016, en el Conservador de Comercio de Santiago. 	Documentos omitidos.
8	Intertek Caleb Brett Chile	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autorizada de escritura de modificación de sociedad de fecha 20 de noviembre de 2012, otorgada en Notaría de don Francisco Leiva Carvajal. 2. Copia de Inscripción de extracto de la referida escritura a fs. 85514 N° 59916, de año 2012, del Conservador de Comercio de Santiago. 3. Copia autorizada de constancia de publicación de dicho Extracto en Diario Oficial. 4. Copia autorizada de escritura pública de 9 de mayo de 2012, otorgada en Notaría de don Ricardo San Martín Urrejola, en la que aparecen facultades de apoderados clase A y Clase B. 5. Copia de Inscripción de dicha escritura a fs. 31925 N° 17698 de 2016, en el Conservador de Comercio de Santiago. 	Documentos omitidos.
2	Chilena de Revisiones Técnicas SpA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autenticada de escritura pública de constitución, de fecha 05 de julio de 2013. 2. Copia autenticada de escritura pública de modificación de sociedad (cesión de derechos y aumento de capital), otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 29 de enero de 2014, 	Presenta fotocopia en color de escrituras, siendo la última página de éstas, la única autorizada ante notario, esto es, conforme con su original.

		<p>protocolizada con fecha 12 de febrero de 2014 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Copia autenticada de dos (2) escrituras públicas de modificación de sociedad (mandato especial - cesión de derechos y aumento de capital), otorgadas en la ciudad de Madrid, con fecha 15 de septiembre de 2015, protocolizadas con fecha 5 de noviembre de 2015 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz. 4. Copia autenticada de escritura pública otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2016 de transformación de sociedad y aumento de capital protocolizada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci con fecha 28 de diciembre de 2015. 5. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 5 de abril de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 6. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 3 de junio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 7. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 11 de julio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 	
4	Chilena de Revisiones Técnicas SpA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autenticada de escritura pública de constitución, de fecha 05 de julio de 2013. 2. Copia autenticada de escritura pública de modificación de sociedad (cesión de derechos y aumento de capital), otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 29 de enero de 2014, protocolizada con fecha 12 de febrero de 2014 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz. 3. Copia autenticada de dos (2) escrituras públicas de modificación de sociedad (mandato especial - cesión de derechos y aumento de 	Presenta fotocopia en color de escritura de constitución, siendo la última página, la única autorizada ante notario, esto es, conforme con su original.

		<p>capital), otorgadas en la ciudad de Madrid, con fecha 15 de septiembre de 2015, protocolizadas con fecha 5 de noviembre de 2015 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz.</p> <p>4. Copia autenticada de escritura pública otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2016 de transformación de sociedad y aumento de capital protocolizada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci con fecha 28 de diciembre de 2015.</p> <p>5. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 5 de abril de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.</p> <p>6. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 3 de junio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.</p> <p>7. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 11 de julio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.</p>	
6	Chilena de Revisiones Técnicas SpA	<p>1. Copia autenticada de escritura pública de constitución, de fecha 05 de julio de 2013.</p> <p>2. Copia autenticada de escritura pública de modificación de sociedad (cesión de derechos y aumento de capital), otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 29 de enero de 2014, protocolizada con fecha 12 de febrero de 2014 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz.</p> <p>3. Copia autenticada de dos (2) escrituras públicas de modificación de sociedad (mandato especial- cesión de derechos y aumento de capital), otorgadas en la ciudad de Madrid, con fecha 15 de septiembre de 2015, protocolizadas con fecha 5 de noviembre de 2015 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz.</p> <p>4. Copia autenticada de escritura pública otorgada en la ciudad</p>	Presenta fotocopia en color de escritura de constitución, siendo la última página, la única autorizada ante notario, esto es, conforme con su original.

		<p>de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2016 de transformación de sociedad y aumento de capital protocolizada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci con fecha 28 de diciembre de 2015.</p> <ol style="list-style-type: none"> 5. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 5 de abril de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 6. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 3 de junio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 7. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 11 de julio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital. 	
7	<p>Chilena de Revisiones Técnicas SpA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Copia autenticada de escritura pública de constitución, de fecha 05 de julio de 2013. 2. Copia autenticada de escritura pública de modificación de sociedad (cesión de derechos y aumento de capital), otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 29 de enero de 2014, protocolizada con fecha 12 de febrero de 2014 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz. 3. Copia autenticada de dos (2) escrituras públicas de modificación de sociedad (mandato especial- cesión de derechos y aumento de capital), otorgadas en la ciudad de Madrid, con fecha 15 de septiembre de 2015, protocolizadas con fecha 5 de noviembre de 2015 en Notaría de Santiago de doña María Soledad Santos Muñoz. 4. Copia autenticada de escritura pública otorgada en la ciudad de Madrid con fecha 17 de diciembre de 2016 de transformación de sociedad y aumento de capital protocolizada en la Notaría de don Humberto Santelices Narducci con fecha 28 de diciembre de 2015. 	<p>Presenta fotocopia en color de escritura de constitución, siendo la última página, la única autorizada ante notario, esto es, conforme con su original.</p>

		<ol style="list-style-type: none">5. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 5 de abril de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.6. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 3 de junio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.7. Copia autenticada de escritura pública otorgada con fecha 11 de julio de 2016 en la Notaría de don Enrique Tornero Figueroa, a que se reduce acta de junta general extraordinaria de accionistas y se acuerda aumento de capital.	
--	--	--	--

Según lo dispuesto en el punto 2.2.7.1 de las Bases de Licitación, los proponentes requeridos disponen de cinco (5) días hábiles contados desde hoy 21 de noviembre de 2016, fecha de publicación de la presente nómina por parte del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para completar los antecedentes faltantes, los que deberán ser entregados en la oficina de partes de la Secretaría Regional respectiva, en un sobre cerrado titulando el anverso "COMPLEMENTO ANTECEDENTES LEGALES", y señalando la región a la que corresponde la licitación, la concesión a la que postula y el nombre del proponente.

Conforme a lo anterior, corresponde que el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones publique la referida nómina, en la página web institucional, solicitando los antecedentes legales omitidos.



MAURICIO CANDIA LLANCAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
DE LA REGIÓN DE VALPARAÍSO